

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

1.ª Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 754

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 30 Noviembre de 1898

Oficial Zapatero

Se desea uno para ir á trabajar en las afueras de esta ciudad.—Informarán en la calle de Pelaires 95, Diligencia.

Momentos supremos

Muchas, muchísimas personas, al tener lugar las catástrofes en Cavite y Santiago de Cuba, en cuyos sitios perdimos las pocas fuerzas navales que poseíamos, no podían comprender como continuaban en el Poder de la nación los verdaderos causantes de nuestras más deplorables desgracias.

¿Porqué callaba entonces el pueblo ante la magnitud de aquellas horripilantes escenas de Cavite y Santiago, sobre cuyos negros cuadros se destacaban los ensangrentados cuerpos de nuestros valientes marinos que destrozados por las balas del enemigo se sumergían junto con los buques que tripulaban, en el blando y espumoso lecho de los mares para hallar en su seno tranquila sepultura?

No nos es dado poder investigar las causas que influyeron en el pueblo para que éste cruzándose de brazos permaneciera en la mayor inacción, en vez de pedir estrecha cuenta á los miserables que desde las altas esferas gubernamentales se complacían en ser los verdugos de aquellos miles de miles de españoles que en las inhospitalarias tierras de Cuba y Filipinas luchaban defendiendo la integridad del patrio suelo. Pero no pocos son los que aseguran, que el pueblo no se decidió á acabar de un solo golpe con los asesinos de sus hijos, porque no se hubiese encontrado persona que quisiera encargarse de sustituir al cínico Sagasta.

No queremos asegurar fuera este el motivo que obligara al pueblo á permanecer en la indiferencia ante tanto desastre; más algo de ello debió haber, puesto que á nuestro juicio era sino imposible muy difícil encontrar quien se encargara de tener que suscribir una paz tan deshonrosa como la que se ha tenido que firmar.

Esto debía correr á cargo de Sagasta, para con tan honroso triunfo, dar remate á su desdichada y accidentada carrera política.

Según nos comunica el telégrafo, la comisión mixta en París, ha firmado la paz; las condiciones en que ésta ha sido pactada, pronto tendrán que someterse á la aprobación de los gobiernos de ambas naciones, y cuando así se haya hecho y promulgada la ley que dá absoluta validez al tratado, será la oportuna ocasión para que el pueblo acuda en tropel á pedir estrecha cuenta á los que á tan desesperada situación nos han conducido.

Con solo venticuatro horas de «expansión popular» pueden vengarse cuantos agravios hayan recibido los españoles, de los que durante esa negra y larga noche llamada Restauración han medrado á la sombra del Poder, á costa de grandes robos y escandalosos agios.

El estado crítico de la Nación, la grave dolencia que ésta padece, no puede curarse con paños calientes; es de absoluta necesidad acudir al empleo de «revulsivos enérgicos», como muy bien decía en uno de sus discursos nuestro estimadísimo amigo y consecuente correligionario, D. Julio Fermín Quiñones.

Verdaderamente que, en una nación como España, que parece estar amasada con el espíritu de Torquemada y el de las «divinidades» en el arte que inmortalizó á Cúchares y los diestros, es larga y difícil la tarea para

que podamos tener la dicha de ver constituido algo sólido donde puedan afianzarse los principios para la regeneración de nuestra tan abatida patria.

Si el pueblo continúa, luego que en definitiva esté concertada la paz, como hasta ahora lo han venido haciendo, España de caída en caída, de desastre en desastre y de vergüenza en vergüenza, desaparecerá del mapa de Europa, siendo absorbida por las naciones fuertes y poderosas que hoy nos miran como á un pueblo inculto intransigente y altamente fanático.

Nada de extraño sería que, de continuar por más tiempo los españoles viviendo bajo la férula de gobernantes como los que hoy rigen los destinos de la patria, antes de que llegara el fin de la «disolvente obra llevada» á cabo por los que amantados á los pechos de unas instituciones crapulosas nos deshonran y envilecen, llegaremos á ver restablecidos en toda su pureza los «felices» tiempos de Carlos IV y Fernando VII, en cuyos reinados adquirieron importancia tanta los privilegios, vicios, corrupciones y abusos sin cuento.

El pueblo español no debe dar crédito á las fementidas palabras de esos «curanderos» que después de haber venido aumentando el malestar de la nación, tratan de embarcar al pueblo para seguir hasta dar muerte y muerte cruel al infeliz paciente cuerpo social español.

La sofisticada palabrería de los cínicos y desvergonzados que con sin igual frescura nos hablan de «olvidos de agravios» y de «mancomunamientos» entre los diversos partidos políticos militantes en España, son utópicas teorías que debe desechar el pueblo. El estado crítico en que hoy se encuentra la patria, impone radicales reformas que deben alterar la manera constitutiva del país.

Las insensatas teorías sostenidas por hombres que han acumulado grandes riquezas y levantado soberbios alcázares con el producto de una política de saqueos y rapacidades, ni tan siquiera deben ser discutidas, debemos despreciarlas, porque odio, desprecio é indignación nos deben inspirar las palabras de los que mal llamándose padres de la patria, solo les cuadra el dictado de verdugos, asesinos y traidores, pues á tales calificativos se hacen acreedores los que hasta ahora han venido haciendo vil comercio con el honor de España á quien han desmembrado.

¿Cuál es el camino que debe emprender el pueblo para poner remedio á los graves males que hoy nos aquejan?

A nuestro entender, el régimen salvador que, á no dudar, devolvería á España su perdida felicidad sería la implantación de radicales reformas en igual ó parecido sentido conforme vamos á indicar, cuyas ideas tomamos de un periódico del continente.

«Democracia en toda su extensión, libre examen, régimen expansivo con tendencias á ensalzar la humildad y á abatir la soberbia; el clero y el ejército sometidos inflexiblemente á la sociedad civil y esclavos de la ley; la ciencia libre de ataduras, la universidad autónoma é independiente; el maestro, mensajero de civilización, exaltado y largamente retribuido; el pueblo libre y dueño absoluto de sus destinos; el sufragio debidamente garantizado y sinceramente practicado; los poderes todos electivos, amovibles y estrictamente responsables; legalidad y justicia igual para todos, y como resultado de ello, esa vida feliz y exuberante, ese movimiento fecundo de la libertad, que hace imposibles los abusos del poder, en medio del orden verdadero, hijo de la paz y de la armonía social.»

Si no lo hacemos así, en vez de demostrar-

nos un pueblo digno, de ideas nobles y generosas y sentimientos levantados, daremos á entender que somos un rebano de embrutecidos esclavos, mil veces más incultos que los salvajes hijos de las bárbaras tribus que habitan el centro de África.

TEÓFILO.

Cabos sueltos

El general cristianísimo

«El Liberal» dice que ha recibido un telegrama de medio millar de palabras enviado por un corresponsal desconocido, dando cuenta del viaje de Polavieja á Estella y de la recepción que le hicieron los Escolapios que tienen un gran convento en las inmediaciones de aquella localidad. Por este telegrama se ha sabido que Polavieja oyó misa á las nueve, que estuvo después en la iglesia de San Pedro, que á las 12 le leyeron unos sueltos de periódico, y don Camilo, sin quitarse las gafas aluminadas, exclamó: «¡Qué lástima de colonias!» Que luego se celebró un opíparo bañquete, y que á las cinco estaba en el convento de los Escolapios.

«El Tiempo» dice que al embarcar Primo de Rivera había en el arzobispado de Manila ochenta mil duros, producto de la suscripción que se había organizado en obsequio de aquél.

Aprovechando los momentos

Dice un telegrama con fecha 23 del actual:

«Hoy se han puesto á la firma 24 decretos sobre nombramientos, ascensos y recompensas correspondientes á los departamentos de Guerra y Marina.»

Así, así, ha de obrarse. Conviene adquirir derechos antes de la hora de la liquidación general que se avecina.

¡Qué hormiguitas!

Banderas y estandartes

El «Diario Oficial» de la Guerra publicó el día 23 del actual la siguiente circular:

«Con arreglo á lo que dispone la Real orden circular de 7 de Febrero de 1859, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que las banderas y estandartes de los Cuerpos disueltos de Puerto Rico y Cuba que tengan ingreso en los parques de Artillería, sean convenientemente empacados por los mismos y se transporten por cuenta de la Administración Militar á esta corte, para que sean depositados en el Museo de Artillería.»

Es asimismo la voluntad de S. M. que si alguno de los jefes de los citados cuerpos considerase que las banderas de los mismos se han inutilizado en los campos de batalla, y que, por tanto, están comprendidas en lo que expresa la última parte de la citada soberana disposición, lo hagan presente por el conducto regular, para que se decida si dichas enseñas han de ser entregadas al Cuerpo de Inválidos para ser depositadas en la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, tan luego como esté terminada la construcción de este santuario.

El Papa contra los carlistas

Copiamos de un diario del continente: Se sabe por buen origen que Su Santidad León XIII publicará una Encíclica que, según se dice dirige al alto clero español exortándole á la más enérgica condenación de todo trabajo ó propaganda que se intente para favorecer la causa carlista.

Una carta

Por considerarla de verdadero interés reproducimos la elocuente carta que nuestro estimadísimo amigo y correligionario D. Francisco García y Orell acaba de publicar á solicitud del Director de «La Almudaina», en dicho periódico, con cuyo contenido estamos en un todo conformes.

Dice así:

Sr. Director de La Almudaina.

Muy señor mío y querido amigo:

Aunque me ha puesto V. en un verdadero compromiso que difícilmente podré salvar, agradezco la distinción inmerecida que me ha otorgado solicitando mi juicio y anhelos respecto á la política de Mallorca, para publicarlos en «La Almudaina».

El ímprobo trabajo que V. se ha impuesto es digno del mayor elogio; el sólo acto de intentar algo que pueda conducir á la regeneración de nuestra patria le hace acreedor á la gratitud de sus conciudadanos; ojalá, para el bien de todos, pudiera V. sacar triunfantes sus propósitos, pero mucho me temo que la decepción más amarga venga á sustituir las esperanzas que acaso haya concebido.

El estado deplorable que España atraviesa está agravado en Mallorca por un concurso de circunstancias reconocidas como perniciosas y fatales hasta por los mismos que las han originado.

Aquí la persistencia en la arbitrariedad, la obstinación en el mal y el ahínco en la inmoralidad, han hecho que la llaga se hiciera tan profunda que para su curación se necesita acudir á remedios heroicos y radicales.

En otra época, fácil hubiera sido á estos mismos hombres de quienes recaba V. hoy su parecer, puestos de acuerdo, llevar la política al terreno digno y levantado que ocupa en los países civilizados, más después de tantos años de estar convertida esta política en mercado, después de haberse llevado hasta el delirio la pasión de lo arbitrario y el odio inextinguible á toda regla de moderación y de justicia, y las concesiones son posibles, ni el perdón y el olvido fueran remedios.

Ya que me invita V. á hablar con absoluta franqueza, exponiéndole con sinceridad mi pensamiento, permítame que le diga, que no son, en mi concepto, estos señores á pesar del respeto que cada uno de ellos personalmente merece, los llamados á encauzar hoy la opinión y llevarla por su verdadero derrotero.

Todos ellos pertenecen á diferentes fracciones, enemigas irreconciliables, mediando ofensas y resentimientos que hacen imposible aunar sus voluntades.

Todos ellos, habiendo ocupado puestos públicos, más ó menos directamente han tenido intervención en los sucesos pasados, cuyo resultado deploramos, y son por tanto copartícipes en la responsabilidad que de ellos se deduce.

Todos se encuentran por estas razones sin fuerza en sí propios y sin crédito político ante la opinión.

Una serie de deplorables errores cometidos por unos y consentidos por otros les ha separado del pueblo.

El arrepentimiento de los primeros, los buenos propósitos de los segundos, por sobradamente tardíos en todos, daría ocasión á que pudiera pensarse que se doblan ante la fuerza superior de los acontecimientos á reserva de recobrar con creces y en un momento dado el terreno perdido; el recelo es natural y lógico en un pueblo que se ha visto incesantemente

defraudado en sus esperanzas más justas y legítimas y burlado en las promesas más solemnes.

Fuerza es para entrar en el camino de regeneración que V. desea, acudir a elementos nuevos, solicitar el concurso de fuerzas no gastadas y a las que no cohiba para la enérgica acción que se necesita, tacha ni compromisos anteriores.

Preciso ha de serle, para obtener éxito en el buen propósito que a V. anima, acudir a personalidades sin culpa en su historia, y que puedan haber sacado del pasado, saludable enseñanza para el porvenir.

Después de haberse demostrado por la práctica, que la política de exclusivismo es harto perjudicial para el desarrollo y prosperidad de los pueblos, cualquier nuevo elemento estará en condiciones de conceder a las oposiciones todo el respeto que ellas se merecen como único medio de que los partidos, sin dejar de luchar por sus ideas, cesen en la política personal que es la que verdaderamente conduce a la exaltación de pasiones que hoy domina en Mallorca.

Sólo un nuevo y sano elemento reconocerá que en política, la mala fé, las cábalas, las mistificaciones, los chanchullos electorales y, en una palabra, los atropellos de toda clase que aquí se han cometido, llegan a producir una insensibilidad social que si bien puede proporcionar una victoria momentánea, es para convertirse en inminente peligro y evidente derrota, una vez llegado el periodo de la reacción.

En completa libertad el cuerpo electoral, fácil fuera que su privilegio de intuición, le inclinase a elegir como sus representantes en las corporaciones populares y cuerpos colegisladores, a hombres capaces de satisfacer las necesidades del momento y respetar las aspiraciones del porvenir; en este caso hubiéramos dado un paso grande en el camino de regeneración, aunque por sí sólo no fuera bastante a consolidarla.

El caciquismo según yo lo entiendo y lo defino, no es el yugo a que sujeta y domina todos los habitantes de un pueblo ó provincia, la sola voluntad de una persona. Esto no es más que una de sus resultantes; el caciquismo es el arma de los gobiernos débiles que adoptan como procedimiento y norma de su conducta enervar las energías y acostumar paulatinamente a sufrir con resignación y paciencia los mas grandes atropellos y las mayores injusticias. No cabe dudar que nuestra desventurada España y Mallorca en primer término, se encuentran de lleno en esta situación desde hace bastantes años; y del contagio de este mal no se ha librado clase, elemento ni personalidad alguna.

Como consecuencia de este estado de atrofiamiento bochornoso, hemos visto al pueblo sufrir con glacial indiferencia la ruina de nuestra nación y el robo de nuestras colonias.

Herida por el mismo mal, la prensa periódica no ejerce su misión con la energía que tan graves acontecimientos requiere, y la que no transige con la corrupción administrativa, con los desajustes del que gobierna y con la arbitrariedad de los encargados de suministrar justicia, ataca con una lenidad tal, que no alcanza a producir su acción el menor efecto en la opinión pública.

Por igual motivo esa masa que llaman neutra, llora y se lamenta de los males que la agobian sin buscar su remedio, protesta sin cesar contra los causantes de su desventura, mas lo hace siempre en voz baja y le falta el valor necesario para sacudir el yugo a que se halla sujeta.

Si pretendemos de veras buscar nuestra regeneración política, y consolidarla, preciso es que atendamos ante todo a regenerar nuestro caracter y recobrar la virilidad y energía que en otros tiempos tuvimos; es necesario que políticos, prensa, masa neutra, todos, en fin, emprendan activa campaña moralizadora. Llegó la hora, si nuestra regeneración apetece, de cesar todos los tapujos y benevolencias, acriminando las faltas con la acritud que su importancia merece; llámese ladrón, con toda la dureza de esta frase al que prevaleció del puesto a que la suerte ó el voto de sus conciudadanos le elevara, derroche, defraude ó se luce con los fondos públicos.

Llegó el momento de no consentir el com-

padrazgo que con la creación de empleos inútiles convierte el erario en caudal de beneficencia para socorro de amigos necesitados.

Y ha llegado por fin el instante de no tolerar la desigualdad, que en las dependencias del estado, provincia y municipio, se observa en favor de los pocos y en perjuicio de los más.

En este sistema a grandes rasgos expuesto y que puede concretarse en los dos únicos conceptos siguientes: «Respeto por igual al derecho que la ley concede a todos—Administración buena y moral de la fortuna pública.» entiendo, amigo Oliver, que va envuelto cuanto reclaman los intereses morales y materiales de nuestra Mallorca, tan digna de mejor fortuna; más como el mal que nos aqueja tiene su origen ó es consecuencia directa del actual sistema de gobierno y de las instituciones que nos rigen, considero incompatible con ellas el remedio que se busca, y solo estimo factible nuestra regeneración al amparo de las leyes de verdadera libertad, completa descentralización y necesaria economía, que constituyen el credo del partido republicano.

Repito a V. mi consideración mas distinguida y el testimonio de mi gratitud,
FRANCISCO GARCÍA ORELL.
21 de Noviembre de 1898.

Juicio equivocado

Nuestro estimado colega «La Última Hora», al dar cuenta de la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, pone en boca del Sr. Gobernador de esta provincia las siguientes palabras:

«Ha dicho que era una verdadera honra para él verse rodeado por los representantes de la noble ciudad de Palma, tanto más cuanto tiene noticias de que el Ayuntamiento de Palma, no es una corporación política sino que todos los concejales que la forman se han dejado en los umbrales de la Casa Consistorial los intereses del partido para dedicarse con todas sus fuerzas a la buena administración de la ciudad, que todos desean mejorar y embellecer.»

Verdaderamente que debiera suceder tal cual manifestó el Sr. Gobernador, pero de lo que dijo este señor y dejamos transcrito, a lo hecho por la mayoría ribotista en dicha Corporación hay tanta diferencia como del día a la noche.

Desde que el Municipio fué tomado por asalto por los partidarios políticos del ex-ministro D. Antonio Maura, cuñado de Ribot, los fondos allí recaudados a costas de grandes sacrificios del pobre contribuyente, se repartieron de la manera más escandalosa entre los paniaguados de la Peña.

Hemos visto alcaldes rasanteadores que con el mas descarado cinismo se han atrevido a burlar los preceptos de la ley haciendo obras por parcelas, como las rasantes de las calles de los Olmos, San Miguel y Palacio, cuyas obras debieron efectuarse por subasta, más como los ribotistas son tan partidarios de la buena administración se decidieron para que las consabidas obras se hicieran por administración.

Por último; para que el Sr. Gobernador pueda convencerse que los ribotistas en el Ayuntamiento no han ido allí para bien administrar los intereses del pueblo, no hay más que reparar el cúmulo de cargos inútiles creados tan solo para que pudieran «chupar la breva» a costas del erario municipal, cuantos en La Peña estaban sin ocupación.

Para los ribotistas, el Ayuntamiento fué la tierra de promisión.

Y para que resalte más la verdad de lo que venimos diciendo, hacemos presente al Sr. Lúa para que vea la clase de administración hecha por los partidarios de Maura—Ribot, que en cierta ocasión un concejal fusionista al tener lugar el nombramiento del actual secretario de dicha Corporación, dijo que: por exigencias de partido daba su voto a favor de éste, pero que de obrar cual era su voluntad, hubiera votado al hermano del difunto Secretario Sr. Gomila.

A nuestro entender, basta con lo dicho para que el Sr. Lúa se convenza de que no se ha hecho cual él supuso en la sesión de ayer, sino que dicha Corporación ha sido el puesto predilecto para los fusionistas, para en ella hacer «una merienda de negros» con el competente permiso del «diablo caído de la Peña».

Noticias locales

Los faroles del Cementerio

Aun cuando nada puede ya maravillar en esa podrida administración monárquica fusionista—carlo—conservadora, sin embargo el público se entera de cuando en cuando con cierta relativa sorpresa, de un nuevo chanchullo descubierto de los mil que permanecen ocultos como la riqueza gamacista.

El caso presente, es pequeño si se quiere en sí; pero por lo desconocido que por espacio de meses y meses había quedado, no obstante su notoriedad, merece ocuparse de él.

El asunto es que, el Ayuntamiento paga ocho faroles para que toda la noche desde la puesta a la salida del sol estén encendidos en el Cementerio, los que uno con otro bien im, orstarán al mes cosa de veinte pesetas en petróleo, mechas, tubos, cristales etc.

Pues bien, en la sesión pasada, dos concejales denunciaron que desde a últimos de Enero, de los ocho faroles solo se encendía uno, yendo a parar el importe de los otros siete al bolsillo del encargado de aquel servicio y además que la vigilancia del cementerio, por las noches, estaba completamente abandonada, puesto que los denunciadores habían ido allí sin encontrar a nadie, sien lo así que el Ayuntamiento paga vigilantes nocturnos.

En vista de esta gravísima acusación, el Ayuntamiento acordó instruir el oportuno expediente que no dudamos pasará al Tribunal porque aquí no hay tío pásame el río.

O los hechos denunciados son falsos ó son verdaderos.

Si son falsos: a presidio los dos concejales por calumniadores.

Si son verdaderos: a presidio el Conserje del Cementerio D. Gabriel Pérez y Ros por defraudador de los fondos públicos.

En este último caso el Sr. Pérez no podrá quejarse.

En las varias veces que ha sido concejal ha propuesto y votado siempre las soluciones más crueles contra las víctimas del ribotismo, diciendo en son de befa: así quedarán en libertad de cebarse con los otros cuando les toque el turno.

Ahora ha venido ese turno: el de aplicar a Pérez la ley del talión.

Y lo gracioso es que el Ayuntamiento tenía dos inspectores del alumbrado que importaban 3000 pesetas al año y a pesar de sus gastos de locomoción, a 50 pesetas mensuales por barba, no se apercebieron en diez meses de la obscuridad del Cementerio, sobre cuya obscuridad no dudamos que se hará mucha luz porque en ella está interesada la honra de todos los concejales sin distinción alguna.

Estaremos a la mira de lo que ocurra y no nos morderemos la lengua si se trata de echar tierra a ese oscuro asunto.

Buen camino

El Sr. Salom ha dictado un bando reglamentando la venta del pan, artículo de primera necesidad y cuyo consumo es aun más preciso a la clase obrera, imposibilitada de recurrir a otros alimentos más costosos. El pueblo será el que saque mayores ventajas, si se cumple el bando y los pauderos de buena fé no podrán quejarse. Solamente aquellos industriales que estaban cometiendo abusos, vendiendo pan caro, malo y falto de peso protestarán de la medida poniendo en rigor las ordenanzas municipales.

En todas las poblaciones de alguna importancia se vigila la venta del pan, con preferencia a otro comestible.

Ahora lo que esperamos del Sr. Salom es que continúe el camino emprendido y castigue severamente a los que nos envenenan diariamente vendiendo vino sofisticado, carne con más hueso que el correspondiente, aceite adulterado y otros comestibles que no se pueden comer.

Con algunas multas a la primera infracción y otras medidas más severas contra los reincidentes, se logrará evitar el escandaloso abuso que cometen algunos tenderos con grave perjuicio de la salud pública.

A quien corresponda

Así como transeúntes de la calle de San Magín, Arrabal de Santa Catalina, nos participan el inminente peligro que ofrecen varios edi-

ficios de la calle de referencia, tal es el estado ruinoso que presentan, y que fácil fuera tuvieramos que deplorar sensibles desgracias.

Llamamos la atención sobre el particular a quien corresponda, a fin de que gire una visita por la aludida calle, por si es cierta la noticia que nos suministran.

Fallecimiento

Ayer tarde a las cinco de la misma, fué conducido a su última morada el cadáver del capitán de carabineros D. Antonio Moreno, primo político de nuestro querido correligionario D. Francisco García, asistiendo al acompañamiento una compañía del Regional y la banda de música.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia nuestro mas sentido pésame.

Telegrama detenido

En la Central Telegráfica de esta ciudad, se halla detenido por falta de señas el siguiente despacho telegrafico:

Eduardo Conde.

En el Circulo Mallorquín

Hoy a las cuatro de la tarde se reunirá en el «Circulo Mallorquín» la Junta organizadora de la tómbola para acordar lo que proceda acerca de la reapertura de la misma.

Escándalo

Lo dieron ayer en la calle de San Miguel, junto al portal de la taberna de «Can Rosca» dos sirvientas, una de las cuales echó el cántaro sobre su contrincante.

Una circular

Por esta Delegación de Hacienda se ha publicado una circular en la cual se requiere a los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen en las arcas del Tesoro dentro del actual periodo trimestral, la parte de los cupos de Consumos correspondiente al mismo.

Noticias marítimas

Esta mañana ha tenido lugar la entrega a la nueva compañía del vapor «Puerto Mahón», recientemente adquirido por algunos comerciantes de esta plaza.

Este buque saldrá esta tarde para Barcelona admitiendo a su bordo pasaje.

Según noticias fidedignas sabemos que el vapor «Santa Ana» hallábase en la noche del lunes fondeado en Marsella, resultando falsa la noticia que uno de nuestros colegas publicó hace unos días, diciendo que había llegado a Barcelona de regreso de aquella ciudad francesa.

VAPORES CORREOS

Pasado el temporal que por espacio de algunos días ha reinado en nuestras costas han vuelto a prestar servicio en sus respectivas líneas los vapores correos.

El «Beliver» salió ayer a la hora de itinerario para Barcelona.

Entre el pasaje figuraba el concejal del Ayuntamiento don Pablo Serra.

—Esta mañana a las cinco y media ha tomado fondeadero el vapor «Isleño» que llegó a las once de ayer noche, permaneciendo en franquía hasta que se le ha practicado la visita de sanidad.

—Procedente de Menorca lo ha verificado a las 5 el vapor «Puerto Mahón», efectuándolo a las 10 el «Cataluña» procedente de la Ciudad Condal. A bordo de este último han venido como repatriados los primeros tenientes de infantería don Luis Bauzá y don Miguel Antich.

Además 32 soldados pertenecientes a distintas armas, todos naturales de esta isla.

Sean bien venidos.

El Teatro Circo

Bajo el mismo epígrafe, nuestro estimado colega «La Última Hora» en su edición de anoche, publica un articulo referente al dictamen emitido por el ingeniero municipal Sr. Calvet, con motivo de la visita hecha al indicado Coliseo para ver si éste reunía todas las condiciones necesarias que para la seguridad pública se requirieren;

—El Sr. Calvet dice en el informe que los tendidos y graderías del Teatro Circo no ofre-

cen peligro alguno contra la seguridad del público por grande que sea la aglomeración de gente; pero no puede hacer la misma afirmación respecto al techo y la cubierta porque no ha tenido tiempo de examinarlos en debida forma, á pesar de que por los signos exteriores y por los años que han transcurrido desde la construcción de dicho teatro puede sospecharse que no reúnan todas las condiciones y seguridades apetecibles.

Además afirma el Sr. Calvet que no se cumplen todas las prescripciones referentes á teatros contenidas en la Real orden de 13 de Mayo de 1882 y el Real decreto de 20 de Agosto de 1886, referentes á la existencia de telón metálico con lluvia, de aparatos de salvamento, puestos para bugías estáticas en el escenario, dimensiones de las butacas etc., sacando de todo ello la conclusión de que en caso de un accidente, sería inevitable una gran desgracia, por lo cual aconseja al Sr. Gobernador civil que disponga el cierre del Teatro Circo.

No somos nosotros quien se oponga al cierre de dicho Teatro, si es que éste no reúna las condiciones necesarias para la seguridad.

Entendemos que no es justo que en un edificio donde se aloja tanta gente pueda esta ser víctima de una desgracia; pero tampoco debemos tolerar el que las influencias de una empresa, como por ejemplo la del Teatro Principal, tenga fuerza bastante para que se haga cerrar un edificio por el solo delito que, éste puede hacer la competencia al otro Teatro.

Si lo que de público se dice, que el Sr. Calvet, Marqués, Espinosa y otros son los que constituyen la verdadera empresa del Teatro Principal, entendemos que el Sr. Calvet se halla verdaderamente incapacitado para dar dictámen sobre el estado en que se encuentra el Circo, puesto que en una misma causa no se puede ser juez y parte.

Por lo tanto, llamamos la atención del señor Gobernador de esta provincia para que antes de dar solución al asunto se entere de lo que venimos diciendo, y haga las investigaciones que para el caso se requiere, pues de resultar cierta la noticia de que el Sr. Calvet es uno de los empresarios del Teatro Principal, no es dicho Sr. el que pueda dar el dictámen que se apelea.

Como el asunto merece verdadero interés, prometemos no dejarlo de la mano.

El Ayuntamiento de Pollensa

La administración y el sistema implantado en nuestra isla por don Pascual Ribot ha tenido un fiel representante y un discípulo aprovechado en el actual alcalde de Pollensa don Ramón Martorell.

Contra las descabelladas providencias de este señor hubieron de alzarse los concejales de aquel ayuntamiento, entre los cuales figuran estimados amigos nuestros é ilustrados correligionarios, y en honor de la Comisión provincial y del que estuvo encargado del Gobierno civil don Alejandro Rosselló debemos informar á nuestros lectores que fueron atendidas sus solicitudes y anulados los decretos del Alcalde que las motivaron con imposición á éste de dos multas de 50 pesetas cada una.

Pretendía este alcalde modelo privar á los concejales la entrada en las oficinas consistoriales y para conseguirlo les señalaba horas de despacho. La Comisión provincial ha entendido y el señor Rosselló ha resuelto que al dictar el alcalde de Pollensa semejante prohibición se excedió en sus atribuciones y que en su consecuencia quedaba sin efecto la pedantesca providencia del Sr. Martorell.

La otra que también ha sido revocada con declaraciones de nulidad, consistía en convocar á los individuos que formaron parte de la Junta municipal de 1897-98 para resolver asuntos del siguiente ejercicio, esto es de 1898-99 cuya competencia era de los vocales elegidos por suerte dentro de este ejercicio. También la Comisión provincial dictaminó dando la razón á los recurrentes y declaró que el alcalde al convocar á los intrusos se excedió en sus atribuciones y que los que asistieron cometieron el delito de prolongar las funciones que la ley les atribuye en el año anterior y que por consiguiente eran nulos los acuerdos tomados. El señor Rosselló aceptando el dictámen le puso al alcalde de Pollensa 50 pesetas, multa en extremo moderada, por la jactancia, el despotis-

mo y el desenfreno ribotista que suponen los actos administrativos del señor Martorell.

Es necesario que sepan nuestros lectores que el señor Martorell ha resistido algunos días el comunicar estas resoluciones á los interesados, y no ha consentido en hacerlo hasta que ya no le ha sido posible pasar por otra cosa.

Si el Gobierno de Provincia no quiere imponerse la constante molestia de revocar los acuerdos del señor Martorell conviene que piense en sustituir tan atrabiliario personaje por otro concejal que tenga sentido común, respecto á las leyes y no sea amigo ni partidario de don Pascual Ribot autor de todos esos abusos.

En el Circo

Anoche debutó la Sra. Rodriguez, en el papel de Luisa de «La Viejecita». Desde luego pudimos notar que posee una bonita voz, que canta con afinación y que vocaliza con facilidad, atacando las notas con seguridad y fraseando con claridad. El duo final, con Pepita Alcazar, fué cantado con esmero, por las dos artistas, que recibieron nutridos aplausos y se vieron precisadas á repetirlo.

En «Campanero y sacristán» la Sra. Rodriguez estuvo muy acertada, consiguiendo aplausos merecidos.

Felicitemos á la empresa por tan buena adquisición y aconsejamos á la Sra. Rodriguez no se vista de bebé cuando cante «La Viejecita». Confesamos que con ese traje está seductora pero no es el vestido de medio paso, zapatos con galgas y cintura subida que requiere la obra. Los artistas no pueden vestirse á su capricho y han de sujetarse á la época en que se desarrolla la obra que representan. El público, en este asunto, estuvo tolerante, por tratarse de una artista que debutaba y que seguramente había de encontrarse cohibida.

Sabemos que el Sr. Feijó se propone trabajar en el Circo con una compañía ecuestre y gimnástica, en la que figuran algunas celebridades, empezando las funciones el próximo enero.

Si antes no se cierra el teatro.

Hospital provincial

Movimiento de enfermos el día 29 de Noviembre de 1898.

Existencia de ayer, 328.

Entrados, 1.

Salidos, 2.

Fallecidos, 0.

Quedan, 327.

Ocasión

GRAN LIQUIDACION en la tienda de

San Nicolás

en todos los géneros existentes.

PRECIOS NUNCA VISTOS

No dejen de visitar dicho comercio.

San Nicolás, 13 y 15—Palma

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Madrid 29 9'45 n.

Atenas.—El tribunal internacional de Canea, ha sentenciado á los promovedores de la matanza contra los cristianos, castigando á dos de ellos con la pena de muerte y á tres con la de cadena perpetua.

Los seis restantes han sido absueltos.

Madrid 29 9'50 n.

Roma.—En la conferencia antianarquista, se propondrá que se autorice á los policías de los distintos países para que se entiendan recíprocamente para el caso de crímenes y tentativas anarquistas.

Madrid 29 10 n.

Nueva York.—Siguen aún los temporales en el Atlántico.

En las costas inmediatas á Boston se han perdido 25 buques.

El número de ahogados asciende á treinta.

Madrid 29 10'10 n.

Ha salido de la Habana el vapor «Montevideo» que conduce al batallón de Arapiles y á varias otras fuerzas.

El señor Correa firmará mañana una combinación militar, la cual es tenida en la más completa reserva.

Madrid 29 10'35 n.

Un despacho de Washington dice que el Gobierno tratará del nuevo estado de cosas.

Crea la anexión de Jolo en vista del convenio que existía entre España Inglaterra y Alemania.

Han empezado los trabajos para la formación de los nuevos aranceles coloniales.

Madrid 29 10'40 n.

La Comisión de Segovia ha visitado á S. M. la Reina.

El señor Correa ha recibido telegramas de las autoridades militares de gran número de provincias, acusándole todas completa tranquilidad.

El temporal ha destruido por completo el puerto de Hamberes.

Madrid 29 11'10 n.

La sesión del Consejo de hoy ha durado cuatro horas.

En ella se ha hablado de la repatriación, conviniendo abreviarla y preparar al ejército de Filipinas.

El duque de Almodovar dió lectura á varios telegramas de París confirmando que los yankees se quedan con todo el archipiélago excepto las Carolinas.

El tratado se conocerá mañana después de la reunión de la Comisión.

Se acordó que continuen en suspenso las garantías constitucionales.

Se habló de los carlistas tomándose varias medidas para el caso necesario.

Durante el Consejo los señores Auñón y Capdepón recibieron varios pliegos. Ambos me han dicho que eran de asuntos de servicio.

Se aprobaron varios créditos insignificantes.

Madrid 29 11'50 n.

El Director de la benemérita he comunicado al señor Sagasta, que los carlistas de levante se agitan y hablan del próximo casamiento de don Jaime con una princesa Alemana.

El señor Paraiso á pesar de ser republicano, presidirá la Comisión de la Asamblea de Zaragoza, que visitará á S. M. la Reina.

Barcelona 29 11'55 n.

Ha llegado á este puerto el vapor trasatlántico «Patricio Satrustegui», que conduce al regimiento de Aragón, compuesto de 769 plazas.

Solo hay 28 enfermos.

El desembarco se ha verificado con las mismas circunstancias de costumbre.

Entre los repatriados hay bastantes mallorquines.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	62'00
Cambio Mallorquín.	0'00
Fomento Agrícola.	61'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Bonos Municipales.	31'00
La Islaña Marítima.	50'50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

VALORES PUBLICOS

Madrid de 30 Noviembre

Interior.	63'15
Exterior.	57'90
Amortizable.	65'30
Cubas 1886	50'50
Cubas Nuevas 1890.	41'65
Banco de España.	389'00
Tabacos.	000'00
Francos.	37'05
Libras	00'00

BARCELONA 30

Interior.	52'75
Exterior.	00'00
Cubas.	51'50
París.	42'10
Cubas 1890.	42'50
Nortes.	24'25
Amortizable.	00'00
Francos	38'25
Libras	34'93
Filipinas.	58'00

La Novedad

Sociedad de Barberos de Palma y sus contornos

Esta sociedad ha trasladado su domicilio social á la Plaza de Abastos núm. 14 (café conocido por Can Pol.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 29 de Noviembre de 1898.—Juan Florit, Presidente interino—Antonio Marroig, Secretario.

Teatro-Circo Balear

Función para esta noche

LOS APARECIDOS

Los famosos

TIRADORES ARABES ARGELINOS

La zarzuela en un acto

EL CABO PRIMERO

La zarzuela en un acto

CAMPANERO Y SACRISTAN

Entrada general 2 reales.

A las 8.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de D. Francisco García Ortega.

Lista del personal de la Compañía

Por orden alfabético

Actrices:—Abad, D.ª Consuelo; Alverá, doña Sofía; Bagá, D.ª Eloisa; Mas, D.ª Isabel; Molina, D.ª Amparo; Monreal, D.ª Margarita; Pardo, D.ª Elvira; Santocha, D.ª María; Valencia, D.ª Rosa; Yañez, D.ª Isidra.

Actores:—Cerro, D. Julio del; Echaide, don Luis; Furnoza, D. Antonio; García Ortega, D. Francisco; Morales, D. Alberto; Pacheco, D. Joaquín; Ramos, D. Eduardo; Rodríguez, D. Alberto; Valero, D. Ricardo; Valle, D. José del.

Apuntadores:—Cola, Enrique; González, Nicolás.

Contador:—D. Gabriel Guzmán.

Precios diarios:—Plaza y primer piso de proscenio sin entradas, 12,50 pesetas.—Palcos plateas sin id., 10 id.—Id. de primer piso sin id., 9 id.—Proscenios segundo piso sin id., 8 id.—Palcos segundo piso del núm. 10 al 14 sin id., 7 id.—Id. segundo piso sin id., 6 id.—Id. tercer piso números 1 y 8 sin id., 5 id.—Id. tercer piso sin id., 3'50 id.—Delanteras de tertulia primera fila, 0'60 id.—Id. de Paraiso sin., id., 0'40 id. Butacas sin id., 1'50 id.—Entrada general, 0'80 id.—Id. de paraiso, 0'50 id.—Media entrada general, 0'40 id.—Idem de paraiso, 0'30 id.

El timbre móvil é impuesto de guerra á cargo del público.

Nota.—La Empresa destina gratis para el público los asientos de segunda y tercera fila de tertulia, tomando tan solo la entrada.

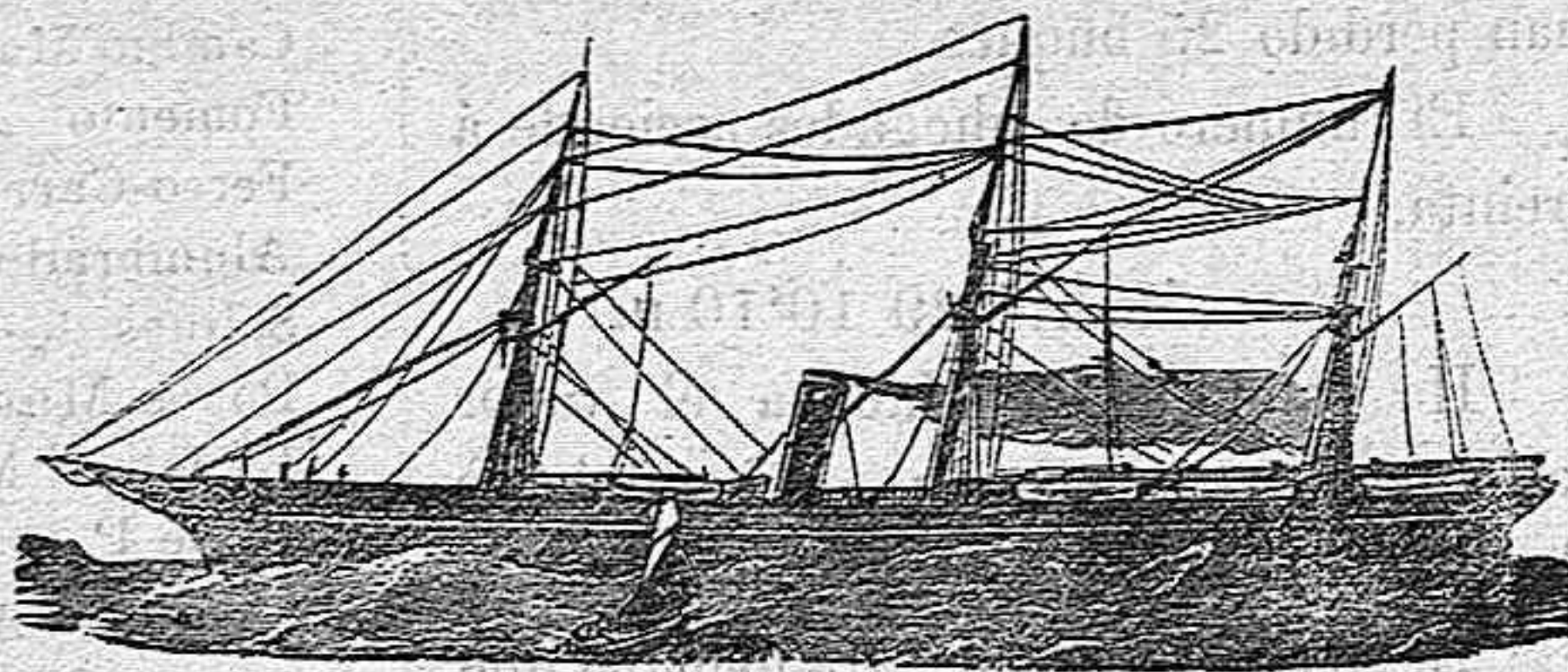
SECCION DE ANUNCIOS

Sociedad de Navegación

á vapor

“UNIÓN COMERCIAL,”

J. ESTELA Y C.^a



Servicio entre Palma y Barcelona y vice versa lo prestará á contar del miércoles próximo día 30 á las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO-MAHÓN

Admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras servidas con esmero y limpieza llevan do á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

TARIFA DE PRECIOS.—Pasaje sencillo de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a 18, 2.^a 11 y 3.^a 6.—Id. id. en grupos de 5, de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a 65, 2.^a 40 y 3.^a 20.—Id. á Barcelona y vuelta, de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a 30, 2.^a 18, y 3.^a 10.—La vuelta caduca al mes de expedida.

Guía general para los señores cargadores hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, 23.—Consig-natario: Don Bernardo Estela.—Despacho: 2 tarde en adelante sobre muelle almacén número 6.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el termino de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pe-setas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

PAÑERÍA

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

EL BLANCO Y NEGRO

San Nicolás, 22 y Orfila, 2

SE HAN RECIBIDO

RICOS SURTIDOS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO

PARA

SU PRIMERA TEMPORADA DE INVIERNO

GÉNERO DE PUNTO

PIANOS

Son los mejores

Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento **MANASERO** Unión 53

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un pianonuevo.

MECHEROS SISTEMA AÜER

PRIVILEGIADO

50 p^s de economía sobre los mecheros ordinarios

UNICA CASA EN PALMA de los renombrados mecheros Aüer

Calle de la Cadena, 7

Frente la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner

Mucho cuidado con las falsificaciones y las imitaciones

Los mecheros que no proceden de esta casa no son del sistema Aüer

COLMADO LA PROVIDENCIA

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico D. Miguel Berga, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquín (euya pureza y legitimidad garantizamos) los que se expendrán en este Establecimiento todos los días.

Se sirve á domicilio



Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de traba-jos tipográficos como son:

Facturas, cartas comercia-les, sobres, tatonés, memoran-dums, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tama-nos.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILAS AZOADAS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Gran vivero de viña Americana

de **MIGUEL BONNIN**

Calle Ancha, número 50, La Puebla

Este Vivero cuenta con muy buenas plantaciones de excelentes barbados siendo el precio y tamaño los siguientes:

Rupestis—Lot de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento.

Rupestis Martín de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento.

(ESTAQUES).—Rupestis—Lot de 30 cens. de alto á 1 peseta el ciento.

Rupestis—Lot de 40 cens. de alto á 1'25 pesetas el ciento.

Rupestis—Lot de 60 cens. de alto á 1'50 pesetas el ciento.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

es el remedio más indicado en la época de grandescalores.

Imp. del Comercio, F. Soler—Conquistador 43 y 45, Palma